



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “MÍGRATE” APLICABLE A CLIENTES DE EFECTIFINTECH, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO (EN ADELANTE “EFECTIFINTECH”).

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: FEBRERO DE 2024.

DEFINICIONES

Para efectos de lo establecido en los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, se entenderá, en singular o plural, por:

- **CLIENTE:** Se refiere al futuro cliente titular de la cuenta de fondos de pago electrónico que hubiese aceptado los términos y condiciones correspondientes y, por lo tanto, hubiese tenido contratado el producto de “Viajes y Gastos” con Efectivale, S. de R.L. de C.V. a la fecha de publicación de la autorización de EFECTIFINTECH como Institución de Fondos de Pago Electrónico al amparo de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.
- **EFECTICARD VIAJES Y GASTOS:** a) Medio de disposición de las cuentas de fondos de pago electrónico para realizar operaciones de consumo relacionados con viajes, gastos corporativos y caja chica según las necesidades del cliente titular de la cuenta de fondos de pago electrónico y sus clientes titulares de las tarjetas, así como retiros de dinero en efectivo para dichos fines.
- **SERVICIOS EFECTIFINTECH:** Se refiere a la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico en la cuenta del cliente titular de la cuenta de fondos de pago, los cuales podrán estar ligados al producto EFECTICARD VIAJES Y GASTOS que ofrece EFECTIFINTECH.

PROMOCIÓN “MÍGRATE” APLICABLE A CLIENTES

• OBJETO.

- **OBJETO.** OBJETO. Los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES establecen los derechos y obligaciones que se desprenden de la Promoción “MÍGRATE” aplicable a CLIENTES (en adelante, la “PROMOCIÓN”), así como su aplicabilidad. Los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES son accesorios al Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico que el CLIENTE celebrará con EFECTIFINTECH.
- **PUESTA A DISPOSICIÓN.** Asimismo, los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES serán puestos a disposición del CLIENTE en el sitio web de EFECTIFINTECH.

• NATURALEZA DE LA PROMOCIÓN.

- **MARCO DE OPERACIÓN.** La operación de la PROMOCIÓN debe ser entendida como una actividad de promoción y en el panorama de que EFECTIFINTECH cuenta con una autorización para organizarse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico, en términos de lo dispuesto por la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera y demás normatividad que resulta aplicable.
- **ALCANCE.** Este documento comprende los TÉRMINOS Y CONDICIONES de la PROMOCIÓN. En este entendido, este documento comprende las bases legales y manifestaciones que EFECTIFINTECH establece con sus CLIENTES. Las PARTES acuerdan que estos TÉRMINOS Y CONDICIONES son accesorios a la relación contractual establecida, en virtud de la celebración del Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico entre



las PARTES, relación que está sujeta en todo momento al referido Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico, a la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera y demás normatividad que resulte aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

• REGLAS GENERALES DE LA PROMOCIÓN.

- **PROMOCIÓN.** La PROMOCIÓN consiste en que, en caso de cumplir con los requisitos señalados para obtener la calidad de CLIENTE, EFECTIFINTECH condonará durante un periodo de 30 días calendario, contados a partir de la firma del contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico que realice el CLIENTE, las cantidades que resulten aplicables por los pedidos de emisión de la EFECTICARD VIAJES Y GASTOS, así como su envío, que realice al CLIENTE al amparo del Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico.

Tendrá la calidad de CLIENTE: las personas físicas o morales que celebren un Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico con EFECTIFINTECH y que hubiese aceptado los términos y condiciones correspondientes y, por lo tanto, hubiese tenido contratado el producto de “Viajes y Gastos” con EFECTIVALE, S. de R.L. de C.V. a la fecha de publicación de la autorización de EFECTIFINTECH como Institución de Fondos de Pago Electrónico al amparo de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

- **TERRITORIALIDAD.** La presente PROMOCIÓN únicamente tiene efectos en el territorio nacional de los Estados Unidos Mexicanos.
- **TEMPORALIDAD.** La presente PROMOCIÓN estará vigente de forma indefinida, sin embargo, podrá ser suspendido por EFECTIFINTECH en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

• CAPACIDAD Y CONSENTIMIENTO DEL CLIENTE.

- **CAPACIDAD.** Desde el momento en el que el CLIENTE firma el Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico, el CLIENTE manifiesta que cuenta con capacidad de ejercicio suficiente para obligarse en todos los extremos establecidos en los presentes TÉRMINOS Y CONDICIONES, al ser estos accesorios al mencionado contrato.
- **CONSENTIMIENTO.** El CLIENTE acepta que la aplicación de la presente PROMOCIÓN será de manera general a todas las personas que cumplan con los requisitos señalados en el segundo párrafo del punto 3.1 del presente documento, por lo que a la firma del Contrato de Emisión y Depósito Mercantil de Fondos de Pago Electrónico manifiesta que ha leído los detalles y especificaciones de estos TÉRMINOS Y CONDICIONES, por lo que otorga su expresa conformidad con los mismos.

Al aceptar la PROMOCIÓN, el CLIENTE reconoce y acepta que EFECTIFINTECH ha tomado medidas para evitar que se difunda información falsa o engañosa a través de la PROMOCIÓN.

• CONDUSEF.

En cualquier tiempo, el CLIENTE podrá acudir directamente a la CONDUSEF para cualquier aclaración o consulta, o bien, contactarla a través de su Centro de Atención Telefónica (800 999 80 80 / 53 40 09 99), su página de internet www.condusef.gob.mx, o en el correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx.